

## Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado Arica
Director	: SIHOMARA MEJIAS ARAYA
Correo electrónico	: sihomara.mejias@sename.cl
Dirección	: Santiago Flores s/n Parcela 14 Cerro Sombrero Arica
Región	: Arica y Parinacota

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	23/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	14/05/2018
3	Hora inicio visita	21:00 hrs.
4	Hora término visita	23:00 hrs
5	Nombre Centro	CENTRO SEMI-CERRADO ARICA
6	Dirección	SANTIAGO FLORES S/N PARCELA 14 CERRO SOMBRERO ARICA
7	Comuna	ARICA
8	Año Construcción	1999
9	Fono	2244092 - 2220087
10	Nombre Director / Profesión	SIHOMARA MEJÍAS ARAYA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SANDRA SEURA BURGOS
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MIGUEL ANTEZANA GALARCE
13	Fecha de emisión de informe	07/11/2018

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	PAULINA ZÚÑIGA LIRA	PODER JUDICIAL	
15	GABRIEL APAZA VASQUEZ	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
16	ZVI TACUSSIS OBLITAS	SERVICIO DE SALUD	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	EDUARDO LÓPEZ PINTADO	DEPROVED	
18	ELÍAS GUTIÉRREZ ZARZURI	MINISTERIO PÚBLICO	
19	JUAN BARRAZA BERRELA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
20	CAROLINA CABRERA	CORFAL (PSICÓLOGA, ÁREA PROTECCIONAL)	
21	JOVANIA LIZANA	CORFAL (ASISTENTE SOCIAL, ÁREA RPA)	
22			
23			
24			
25			
26			
27			

## I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	Existe una sola casa en el centro cuya cobertura es de 16 plazas. Actualmente, de forma nominal, están ocupadas 13 plazas. Sin embargo, no todas esas plazas están vigentes (por distintos motivos), razón por la que solo están asistiendo 3 plazas al momento de la visita.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para	Señalan que nunca han tenido problemas de sobrepoblación. Sin embargo, considerando que

N°	Pregunta	Respuesta
	subsanan esta situación?	el sector femenino tiene 4 plazas y que casi nunca tienen población femenina, consideran ese lugar, con 4 plazas, como una posible fuente de nuevas plazas, según circunstancias
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Si existen criterios de distribución de acuerdo a la identidad con la que se identifique cada joven, pero no se aprecian espacios adecuados para hacer posible una distribución efectiva. La única que se ve posible es la distribución en lugares separados entre niños y niñas.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Según señalan, nunca han tenido más de una mujer en el centro, por lo que tampoco han concretado separación entre mujeres embarazadas, o con hijos lactantes. Señalan haber tenido una mujer con hijo menor, pero ella decidió no llevarlo al centro.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No se tiene espacio destinado a este tipo de separación. Señalan los educadores que tendría que adecuarse un espacio dentro del sector de mujeres, si es que no estuviera en uso.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existen niños mayores de 2 años
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una buena voluntad de los educadores para colaborar con los procesos de los jóvenes que asisten.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Los espacios impresionan tristes, poco atractivos para jóvenes. No dan ganas de permanecer en ellos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se estimaría como algo muy positivo la inversión en hacer más atractivos los espacios de los jóvenes, mantención correcta de los baños.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Las condiciones observadas anteriormente, en general, se mantienen sin ningún dato relevante a señalar.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	La cantidad de jóvenes actualmente en el centro es de 3. Y existen dos personas en la dotación. Consideran un educador por cada tres jóvenes, con un mínimo de dos educadores.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No se advierten falencias ni dificultades, en atención a la cantidad de jóvenes presentes en el centro.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Personal no se encuentra capacitado en temas de género
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No se cuenta con mujeres en el centro por lo que no hay personal que trabaje con mujeres.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Debido a la baja cantidad de jóvenes que asisten al Centro, no hay problemas de dotación de

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos negativos a considerar.	personal Personal carece de capacitaciones indispensables como lo son los temas de genero y salud mental.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario capacitar al personal en temas de género, para estar preparados a recibir hombres y mujeres.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	En general, la situación se mantiene igual.

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro si dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si bien existe equipamiento en los diversos espacios para satisfacer las necesidades mínimas de los jóvenes, se aprecia que estos son insuficientes. En efecto, se observa que en el sector de los baños y duchas, estos no funcionan adecuadamente, los implementos de los baños y duchas, se encuentran sucios y oxidados. Por su parte, los implementos deportivos son absolutamente escasos y aparentemente inutilizables. Respecto de los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y talleres, estos cuentan solo con las condiciones básicas para el logro de los objetivos propuestos por la ley.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir	En la práctica, no se encuentra implementada ninguna dependencia especial para madres con niños menores de 2 años que pernocten en el establecimiento. Y de pretender implementarla en los espacios actualmente existentes, ello no podría satisfacer ningún estándar mínimo de

N°	Pregunta	Respuesta
	con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	calidad.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	En esta visita se observa una mejora en la limpieza de los espacios. Sin perjuicio de lo anterior, el Centro en su integridad no cuenta con condiciones apropiadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros, pues, si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Superar las deficiencias relativas al estado de los baños y duchas. Mejorar el aseo de los diversos espacios.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	En relación a la visita anterior se aprecia una leve mejora específicamente respecto a las condiciones de aseo y habitabilidad que se otorga a los jóvenes.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El Plan se modificó en el presente año en áreas de discapacidad, medidas de procedimiento, separación de funciones, etc. La cadena de responsabilidad es Directora de Centro o Coordinadora de Turno, Jefa Técnica y Jefe Administrativo.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	El estado de la Red seca fue revisada visualmente el día 19 de septiembre, se encuentra en buen estado. La Red húmeda fue revisada materialmente el 13 de septiembre, tiene buena presión de agua y cobertura. Lo anterior conforme a lo informado por el encargado de seguridad Sr Lawrence Retamales Sandoval.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	Por normativa técnica no dispone de estos elementos de seguridad el Centro.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Mayoritariamente sí, pero se mantiene puerta lateral cerrada con candado sin llave para abrirlo en caso de emergencia. En la realidad de los hechos es una puerta clausurada
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia?	Se han realizado dos simulacros, el último fue en

N°	Pregunta	Respuesta
	¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	el mes de agosto, exitoso en su resultado, por posible sismo, la demora fue de tres minutos. No obstante lo anterior no se encontraba presente el coordinador y su reemplazante no estaba suficientemente preparado, según lo informado por el Sr. Retamales.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Lawrence Alex Retamales Sandoval. Solo de día. No existe encargado de noche.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Están en buen estado las redes secas y húmedas. Además se pueden recargar los tubos de aire comprimidos sin costo con la ayuda de Gendarmería. Se reparó la [REDACTED] y la conexión eléctrica.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Problemas de Agua, pues el suministro es por vía de camiones aljibes. Problemas de vías de escape, aún existe puerta lateral clausurada. Problema por falta de encargado de seguridad en la noche.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe habilitar la puerta que se encuentra clausurada. Debe mejorar el suministro de agua.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Mantienen un registro en libros, ordenados por fecha correlativa de los eventos del año, en régimen semicerrado. Además, existe registro nacional SENAINFO, al cual se ingresa con un clave por el funcionario encargado
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe un registro escrito correlativo de eventos y sanciones aplicadas en el régimen. Si bien no es estadístico, sí mantiene el orden de ocurrencia. Lo relevante es que cada evento está identificado por el nombre y apellido del infractor, lo que contraviene en cierta forma el reglamento. No obstante, indica el encargado que es la única forma de su identificación.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	El consumo de droga; escasa obediencia al personal, e incumplimiento de sanciones.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son	En este caso dependiendo de las faltas, pero lo principal son anotaciones negativas. Durante el segundo semestre ni han existido casos graves de infracciones en el semi-cerrado

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves</p> <p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	Sólo en casos graves, en el semi-cerrado no se han aplicado, no hay ningún caso.
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	Para ello hay una coordinadora, no obstante no se ha aplicado ningún caso.
7	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?</p>	No, sólo las contempladas en el reglamento.

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	<p>De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.</p>	Durante el segundo semestre no se aplicó ninguna ficha única de casos
2	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado</p>	. En régimen semi-cerrado durante el segundo semestre no se han aplico a ningún caso.
3	<p>¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión</p>	No, en el sistema semi-cerrado.

## 4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	No
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No

  

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No aplica

## 6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si, cuando suceden
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

---

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	. En semi-cerrado no se ha dado el caso. El encargado dice mantener estrategias, en caso de ser necesario
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	En este sistema NO
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	En este sistema NO
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	En semi-cerrado no han existido casos.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	En este sistema no se observada, dado el bajo número de usuarios que asiste, en promedio 3 por noche.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en	No se han informado de casos, pero dicen mantener protocolos de actuación en caso de



N°	Pregunta	Respuesta
	concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	existir.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Mejora en la infraestructura en relación a la visita anterior; un mejor orden de registros de casos de infracciones.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Baja asistencia de menores infractores que asiste al régimen semi-cerrado lo que incide en la escasa información con la que se cuenta para evaluar el cumplimiento de los objetivos de dicha sanción, cuestionando realmente su eficacia.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Si la mayor cantidad de infracción es por el consumo de droga, debería abordarse un mejor tratamiento de los menores en ese punto. Evaluar la indicación del nombre y apellido del infractor, según lo establecido en el reglamento
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe un registro escrito ordenado y correlativo según fecha de ocurrencia. Ahora se pudo observar el sistema SENAINFO, de acuerdo a clave de acceso del funcionario respectivo.

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	No
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Desde hace un año y medio, la Unidad de Salud no entrega prestaciones o apoyo a los jóvenes del CSC, ya que según su perfil, deben estar insertos en la red primaria de atención. En este sentido, si bien existe un control de la medicación de algunos jóvenes, sólo son para los que están ligados al PAI Los Olivos, a razón de su tratamiento de drogas.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Jóvenes del CSC, son inscritos en los Cesfam que le corresponden según su domicilio, no existiendo una coordinación por parte del centro y dichos dispositivos de salud. En caso de gravedad, los usuarios son derivados directamente a Urgencia cuando es requerido.

N°	Pregunta	Si/No
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En caso de ser requerido, ETD/PIC informan a la Coordinadora respecto de la necesidad de derivación de los jóvenes para atención psiquiátrica, dependiendo la unidad de destino si es para confirmación diagnóstica o para atención de Urgencia, siendo derivados a la UHCIP de Iquique o bien a Urgencia del HJNC correspondientemente.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	En general, no se observan protocolos establecidos de coordinación con la red de salud, sino más bien la organización de acciones para coordinar la atención fuera del centro de forma contingente.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	. En este punto, se refieren dificultades entre el equipo del CSC y el PAI Los Olivos debido a la discusión respecto a la restricción de entregar datos clínicos considerando dentro de la ley de confidencialidad. No obstante, refieren que desde nivel central, se llegó a un acuerdo de traspaso de información entre Sename-Salud-Justicia, que hoy permite hacer seguimiento de la situación de salud mental de los jóvenes insertos en el PAI, de forma más adecuada que en meses anteriores. A pesar de lo anterior, si bien existen instancias de coordinación con el equipo del PAI Ambulatorio, éstas no son regulares, sino más bien acotadas a las contingencias según sea el caso.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Según lo reportado, por lo general los jóvenes del CSC provienen desde el CIP o CRC, dispositivos donde se han realizado previamente la evaluación psiquiátrica en la mayoría de los casos. En este sentido, al momento de la derivación, el equipo derivante entrega los antecedentes de salud mental a los profesionales del CSC para que pueda incorporarlos en su plan de intervención. No obstante, es preciso señalar una vez incorporados en este último, solo son los jóvenes insertos en el PAI Los Olivos, los que logran acceder a una atención psiquiátrica más regular.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	En caso de enfermedad o accidentes, se refiere la existencia de la circular N°2309, la cual considera que al momento de ser requerido la ETD de turno debe informar de lo ocurrido a la Coordinadora, momento en el cual se coordina el traslado a Urgencia del HJNC en caso de ser necesario. Posteriormente, se informa mediante informe al Tribunal y a la familia.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Los jóvenes una vez ingresados al CSC, retornan a sus Cesfam de referencia según su domicilio. Por esta razón, refiere el equipo que la situación de salud, no tiene un seguimiento riguroso, salvo en una situación de urgencia.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Los jóvenes una vez ingresados al CSC, retornan a sus Cesfam de referencia según su domicilio. Por esta razón, refiere el equipo que la situación de salud, no tiene un seguimiento riguroso, salvo en una situación de urgencia.

15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Al igual que el punto anterior, existen reportes que apuntan que cerca de dos a tres usuarios han requerido atención de urgencia en los últimos seis meses, tanto por problemas de salud mental, como de traumatismos producto de peleas en el centro.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sin registros.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Solo tres de ellos están en control con psiquiatra (1 residencial), los cuales están siendo atendidos por el psiquiatra del PAI Los Olivos.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	. Según lo reportado, hace un mes aproximadamente, hubo un caso de intento de suicidio, ligado a ideas planificadas para llevarlo a cabo. En dicha ocasión, refieren haber puesto en marcha el protocolo de manejo de riesgo suicida, incluyendo su ingreso al Senainfo. Existe un protocolo de manejo del riesgo suicida, el cual no es manejo plenamente por todos los profesionales que interactúan con los jóvenes. Respecto al proceso de detección temprana, a todos los usuarios del centro se les aplica un instrumento para evaluar el riesgo suicida, el cual queda archivado en su ficha clínica. En caso de existir riesgo, la PIC evaluar la necesidad de derivación a urgencia, así como el informar a la PEC para que informe al Tribunal y a la Familia.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Respecto al proceso de detección temprana, a todos los usuarios del centro se les aplica un instrumento para evaluar el riesgo suicida, el cual queda archivado en su ficha clínica. En caso de existir riesgo, la PIC evaluar la necesidad de derivación a urgencia, así como el informar a la PEC para que informe al Tribunal y a la Familia.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sin registros.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe la posibilidad de que los jóvenes del CSC puedan acceder a atenciones de salud, en coordinación con el gestor de redes. No existe un sistema claro de registro de la situación de salud de los jóvenes y de acompañamiento y apoyo en la entrega de fármacos en caso de ser requeridos. No todos los jóvenes cuentan con apoyo y/o tratamiento por parte de psiquiatra, salvo en los casos que están insertos en el PAI Los Olivos. En relación a las coordinaciones con el PAI, se observa la ausencia de coordinaciones o instancias protocolizadas de análisis de caso, salvo en casos particulares.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Finalmente, no es menor señalar que el estado actual de las dependencias no están acordes a los requerimientos sanitarios y clínicos, donde por ejemplo se observa que los baños se encuentran desaseados y deteriorados, así como también las habitaciones, elementos que no favorecen el desarrollo de una adecuada adherencia al programa y sentido de pertenencia al mismo.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener carpetas individuales de los usuarios en el CSC que dé cuenta de la situación de salud general de los mismos, que sea de fácil

acceso en cualquier horario de la jornada.  
 Que se establezcan reuniones de análisis de caso y coordinación con el PAI Los Olivos que permita diseñar planes de cuidado integrales y sinérgicos.  
 Favorecer que todos los usuarios tengan una evaluación de salud mental por parte de psiquiatra durante su estadía en el CSC, a modo de seguimiento.  
 Mejorar la limpieza y orden de las dependencias, de modo que favorezcan el desarrollo del sentido de pertenencia con el centro y sensación de bienestar y acogida.

24 Observaciones en relación a la visita anterior. Sin observaciones.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p> <p>¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.</p> <p>¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.</p>	<p>Anexo Escuela E-93 imparte enseñanza básica y media de Educación para jóvenes y adultos al interior del centro.</p> <p>Colegio Padre Luis Gallardo imparte enseñanza básica y media de Educación para jóvenes y adultos fuera del centro.</p> <p>Secretaría de Educación, Validación de estudios. Sename, Programa de Apoyo Socioeducativo (ASE) comprende la realización de talleres. Corfal, realiza talleres de reforzamiento educativo y preparación de exámenes para validar estudios.</p> <p>IND, Talleres deportivos.</p> <p>Proyecto FNDR Taller de madera.</p> <p>. Sí, se aplica una prueba para determinar los conocimientos previos.</p> <p>Se realiza un diagnóstico de necesidades el cual permitirá saber cuáles son los cursos, necesidades educativas y formativas que requiere cada alumno, es por ello que presentan una gran variedad de talleres psicoeducativos. La idea es tratar de cubrir la gran mayoría de los requerimientos de los alumnos.</p>

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>El educador de trato directo acompaña al alumno a matricularse en el colegio que imparte educación de jóvenes y adultos. Se le entregan cuadernos y en algunos caso ropa, cuando lo requieren.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	A cada joven se le hace un seguimiento de sus estudios, se les va a buscar en la noche, en algunos casos, reciben ticket de locomoción para irse. Se hacen visitas domiciliarias, se refuerzan los estudios en los alumnos rezagados.

## Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Sí, permanentemente, para esto hay un encargado de red, quien está encargado de articularse con las instituciones que presentan oferta educativa. A todas se les solicita un informe mensual por alumno.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	. Sí, el gestor de redes es el encargado de gestionar la matrícula. Cada alumno tiene un tutor que monitorea el proceso educativo.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	8° año básico.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Los educadores de trato directo del centro imparten talleres psicoeducativos como: reciclaje creativo, arte terapia, responsabilidad y pastelería – respostería. La Corfal con talleres de reforzamiento educativo.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Los educadores de trato directo del Sename. La Corfal con talleres de reforzamiento educativo.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Cada joven se inscribe en el taller que estime conveniente, según su motivación.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Tener buena conducta, no haber consumido droga y buena disposición.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	4 jóvenes al taller de arte terapia, los jóvenes hacen pintura en acrílico una vez a la semana.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No.

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se ofreció Maestro Sanguchero con código Sence, habiendo interés de un joven, lo cual no fue suficiente para su implementación.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Tener buena conducta, no haber consumido droga y cumplir el plan de intervención individual.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Ninguna, ya que no se está impartiendo capacitación certificada.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No hay capacitación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	No hay capacitación.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay capacitación.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay capacitación.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

## Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	De acuerdo a lo revisado, se aprecia coherencia en todos los aspectos mencionados en la pregunta.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Realizan muy poca actividad deportiva, ya que su práctica es voluntaria y gran parte del día permanecen afuera del centro. A veces utilizan las dos trotadora, la máquina spinning o juegan taca – taca.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de	El pequeño gimnasio que se ubica en el pasillo, entre el living comedor, piezas y baños, esta implementado con una máquina spinning y dos trotadoras, estas últimas no se están ocupando hace tres meses por no presentar enchufes en la

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>ellas.</p> <p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	<p>pared.</p> <p>Los jóvenes hacen muy poca actividad deportiva, ya que dicha actividad no está contemplada en el plan de intervención. Además, en la mañana se retiran y no regresan hasta la noche a cenar.</p>
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	<p>No presenta biblioteca.</p> <p>Hay espacio, pero no hay recursos para la construcción e implementación.</p>
6	<p>Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.</p>	<p>La oferta formativa en general no responde a los intereses de los jóvenes y es escasa.</p>
7	<p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	<p>El Sename, ya que es la institución encargada de la planificación e implementación de los talleres psicoeducativos y licitaciones de capacitación certificada o talleres de oficio.</p>
8	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	<p>De acuerdo a lo conversado se puede afirmar que existe una adecuada coordinación con las instituciones, tales como: Mineduc, la Escuela anexo E-93 y el Colegio Padre Luis Gallardo quienes imparten educación para jóvenes y adultos.</p>
9	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	<p>La Escuela anexo E-93, donde asiste un alumno.</p>
10	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Adjudicación de un proyecto FNDR de mejora del Régimen semicerrado.</p> <p>Adjudicación de un proyecto del IND.</p> <p>Presentan un oferta formativa de nivelación de estudios.</p> <p>. No presentan una capacitación certificada pertinente que les permita aprender algún oficio , a través del cual puedan insertarse socialmente. Escasa variedad de talleres.</p> <p>No hay incentivo a la práctica del deporte y/o recreación.</p>
11	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>No hay una biblioteca que pueda contribuir a la motivación por la lectura.</p> <p>No existe un espacio adecuado para la instalación de un gimnasio.</p> <p>Llegan muy pocos jóvenes a dormir, el día anterior a la visita no llegó ninguno.</p> <p>Mejorar la oferta de capacitación certificada.</p> <p>Habilitar un gimnasio en uno de los espacios vacíos que presenta el CSC, donde despierta una mayor motivación e interés por hacer uso de las máquinas. Lo que existe actualmente es poco acogedor con poca luz natural.</p> <p>Colocar reflexiones en ciertos lugares del centro; living comedor, pasillo, taller de arte- terapia.</p> <p>Establecer una zona de lectura de revistas de</p>
12	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	

N°	Pregunta	Respuesta
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>interés en los espacios vacíos.</p> <p>Se mantiene la falta de capacitación certificada y pertinente.</p> <p>Presenta menos oferta formativa de talleres de oficio.</p> <p>Se mantienen espacios vacíos en el centro que podrían ser ocupados como biblioteca o gimnasio.</p>

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	<p>El Centro dispone de una Central de Alimentación. Por medio de ésta se distribuyen los alimentos para las y los jóvenes que se encuentran en el CIP, CRC y Semicerrado. Cabe señalar, que además del abastecimiento a las y los jóvenes del sistema, ésta central de alimentos abastece a funcionario/as que se encuentran ejerciendo sus labores.</p> <p>En el caso del Semicerrado, se le prepara los alimentos en la Central y se deja en el recinto a las 21.00.</p>
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	<p>Si. El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista. Quién trabaja en el Centro con media jornada de trabajo. La otra jornada de trabajo la cumple en el Centro CREAD.</p>
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	<p>Si. Se observan registros y minutas en que incorpora el reporte calórico diario.</p>
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	<p>Si. El equipo de manipuladoras de alimentos, lleva un registro de las minutas diarias, semanales y mensuales. Éstas se encuentran disponibles en carpetas al interior de la cocina, aprobadas por la nutricionista. En las minutas se indica el tipo de alimentos y horarios de entrega.</p>
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	<p>En el caso del Semicerrado reciben los alimentos acordes a la modalidad de sanción.</p>
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	<p>Se consulta respecto a la pregunta señalada. El equipo de manipuladoras de alimentos señala que se tiene especial consideración sobre casos en que se necesite minutas especiales. Sin embargo, durante la visita no se presentó algún caso con estas características que permitiese evaluar este indicador.</p>
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	<p>Las condiciones sanitarias de la Central de Alimentación, son las mismas a las observadas en la visita de la comisión en el mes de mayo del presente año.</p> <p>Las deficiencias observadas corresponden a la falta de cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), donde se establece las condiciones sanitarias a que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, con el objeto de</p>



N°

Pregunta

Respuesta

proteger la salud y nutrición de la población y garantizar el suministro de alimentos sanos e inocuos.

El cual se aplica a todas las personas naturales o jurídicas, que se relacionen o intervengan en los procesos aludidos anteriormente, así como a los establecimientos, medios de transporte y distribución destinado a dichos fines.

REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (D.T.O. 977/96), PRINCIPALMENTE ART. 24 Y 25.

Sin embargo, la Directora y funcionarios del recinto informaron sobre la adjudicación de un proyecto FNDR el que contemplaría las mejoras a las condiciones de remodelación de la cocina. Durante la visita, se solicitó una copia del proyecto y Plan de Mitigación. Con fecha 06 de noviembre, se recibe una copia de las Especificaciones Técnicas de arquitectura y conservación Centro Cerrado de la Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota. Del documento señalado se revisan los siguientes puntos, los cuales mejorarían las condiciones de los servicios de alimentación.

SERVICIOS GENERALES (COCINA/ LAVANDERIA/COMEDOR/BODEGA/VESTIDOR, INCL. ALTILLO BODEGA /ALTILLO LAVANDERIA). (Especificaciones Técnicas de arquitectura y conservación Centro Cerrado de la Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, Pag. 4)

Las obras a considerar son:

- PULIDO DE PISO DE BALSOSA Y SELLADO
- CAMBIO DE POLICARBONATO MONOLITICO DE 8MM.
- TRATAMIENTO DE MUROS INTERIORES Y CIELO (LIJADO Y EMPASTADO)
- PINTURA INTERIOR EN MUROS Y CIELO DE TODO EL EDIFICIO
- PINTURA EN MUROS EXTERIORES PERIMETRALES
- PINTURA EN PUERTAS
- PINTURA ELEMENTOS METALICOS
- PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN BASE DE MUROS PERIMETRALES
- REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS
- REPARACIÓN DE VENTANAS DAÑADAS POR SIMILAR MODELO
- RETIRO DE MALLAS DE PUERTAS E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO 8MM
- CAMBIO DE REJILLA INOX DE PISO EN COCINA

N°

Pregunta

Respuesta

• CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE MURO EN COCINA

Es importante considerar que los aspectos solicitados a remodelar a la obra se ajusten principalmente los artículos que se señalan a continuación:

REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (DTO. 977/96), Párrafo IV Del proyecto y construcción de los establecimientos.

ARTÍCULO 24.- Los edificios e instalaciones deberán proyectarse de tal manera que las operaciones puedan realizarse en las debidas condiciones higiénicas y se garantice la fluidez del proceso de elaboración desde la llegada de la materia prima a los locales, hasta la obtención del producto terminado, asegurando además, condiciones de temperatura apropiadas para el proceso de elaboración y para el producto. Los establecimientos destinados a la elaboración de alimentos deberán contar con las siguientes áreas:

a) recepción, selección, limpieza y preparación de las materias primas; producción; almacenamiento de materias primas y del producto terminado.

ARTÍCULO 25.- En las zonas de preparación de alimentos:

a) los pisos, se construirán de materiales impermeables, no absorbentes, lavables, antideslizantes y atóxicos; no tendrán grietas y serán fáciles de limpiar. Según el caso, se les dará una pendiente suficiente para que los líquidos escurran hacia las bocas de los desagües;

b) las paredes, se construirán de materiales impermeables, no absorbentes, lavables y atóxicos y serán de color claro. Hasta una altura apropiada para las operaciones, como mínimo 1.80 m, deberán ser lisas y sin grietas, fáciles de limpiar y desinfectar;

c) los cielos rasos deberán proyectarse, construirse y acabarse de manera que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación de vapor de agua y la formación de mohos y deberán ser fáciles de limpiar;

d) las ventanas y otras aberturas deberán construirse de manera que se evite la acumulación de suciedad, y las que se abran deberán estar provistas de protecciones contra vectores. Las protecciones deberán ser removibles para facilitar su limpieza y buena conservación. Los alféizares de las ventanas deberán estar contruidos con pendiente para evitar que se usen como estantes;

e) las puertas deberán ser de superficie lisa y no absorbente y, cuando así proceda, deberán tener

N°	Pregunta	Respuesta
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	<p>cierre automático;</p> <p>f) las escaleras, montacargas y estructuras auxiliares, como plataformas, escaleras de mano y rampas, deberán estar situadas y construidas de manera que no sean causa de contaminación de los alimentos. Las rampas deberán construirse con rejillas de inspección y deberán ser fácilmente desmontables para su limpieza y buena conservación;</p> <p>g) todas las estructuras y accesorios elevados deberán instalarse de manera que se evite la contaminación directa o indirecta de alimentos y de la materia prima por condensación de vapor de agua y goteo y no se entorpezcan las operaciones de limpieza;</p> <p>h) Los materiales de revestimiento aplicados a las superficies de trabajo y a los equipos que puedan entrar en contacto directo con los alimentos, no deberán ceder sustancias tóxicas o contaminantes a los alimentos, modificando los caracteres organolépticos y de inocuidad.</p> <p>ARTÍCULO 26.- La zona de preparación de alimentos deberá estar separada de los recintos destinados a alojamientos, servicios higiénicos, vestuarios y acopio de desechos.</p>
9	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se observa: platos y cubiertos adecuados. Cabe destacar, que las dependencias del Régimen Semicerrado no cuenta con cocina en su interior. Los alimentos son consumidos en la sala del comedor. No obstante, este espacio colinda cerca de los baños, los cuales se encuentran en pésimas condiciones higiénicas, produciendo malos olores al interior de recinto afectando los comedores.</p> <p>Dado lo anterior, se sugiere la contratación de empresas de aseo externas que permita la mantención y desinfección de los servicios higiénicos acordes a las posibilidades del Centro, el que permita controlar la limpieza y condiciones sanitarias adecuadas.</p>
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>El personal mantiene un orden en las bodegas, registrando información como el monitoreo de temperaturas de los alimentos, el cual es diario y permanente. Se mantienen a la vista archivadores con minutas, registro, indicaciones, entrega de alimentos, los cuales manejan las manipuladoras de alimentos.</p> <p>La mantención de las condiciones de infraestructura para la alimentación, las cuales no se ajustan al REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (DTO. 977/96).</p> <p>Sin embargo, es importante considerar la adjudicación del proyecto FNDR. Sin embargo, el proceso de remodelación tienen una proyección de año para comenzar las obras.</p>
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Seguimiento a los avances del proyecto supervisado, observando si las descripciones y características de la remodelación de la cocina,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>cuenta con los criterios del REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (D.T.O. 977/96).</p> <p>Así mismo, seguimiento al Plan de mitigación de remodelación de la central de alimento, velando por las condiciones sanitarias de este proceso.</p> <p>Considerando que la modalidad de sanción Semicerrado, tiene bajo movimiento que permita la organización de las y los jóvenes que usan el recinto, se sugiere la contratación de empresas de aseo externas que permita la mantención y desinfección de los servicios higiénicos acordes a las posibilidades del Centro, favoreciendo controlar la limpieza y condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Se mantienen las mismas condiciones en relación a la visita anterior, sin embargo, se informa sobre la adjudicación del proyecto FNDR, el cual mejoraría las condiciones sanitarias observadas en la visita anterior.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	2 (más uno residencial en PAI Los Olivos)
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	<p>Refieren dificultades de coordinación y de comunicación en torno a la gestión de los casos con el programa de tratamiento, con el cual sólo se ha logrado realizar algunas reuniones puntuales, para abordar alguna necesidad específica, pero sin obedecer a una planificación más adecuada. Existen algunos encuentros con el psiquiatra del PAI, especialmente cuando hay jóvenes que requieren tratamiento farmacológico.</p> <p>Existe un protocolo de derivación asistida, el cual define por ejemplo, que cuando son casos derivados desde el Centro Arica, se debe comenzar con entrevistas de acercamiento antes del egreso por parte de los profesionales del PAI. Durante este periodo se envía la ficha de derivación y se entregan antecedentes relevantes.</p> <p>Finalmente, de forma también asistida se acompaña a los jóvenes al PAI por alguno de los profesionales del Centro Arica, en las primeras citaciones con el fin de favorecer los procesos de adherencia y vinculación con el nuevo equipo tratante.</p>
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	

N°	Pregunta	Número
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	No.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Se registra en el plan de intervención.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe acceso por parte de los jóvenes para tratamiento de drogas en caso de ser requerido.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Presencia de dificultades importantes en la coordinación entre el CSC y el PAI, producto de lo cual no ha sido posible establecer un calendario regular de reuniones de análisis de casos, o bien la participación del PAI en las reuniones al interior del Centro Arica, con los equipo Sename.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe trabajar con el PAI el establecimiento de un calendario de reuniones anuales, que permita dar cuenta de los procesos de tratamiento de los jóvenes, del registro adecuado de estos y el diseño sinérgico de los planes de intervención de ambos dispositivos. Mejorar las estrategias motivacionales con los jóvenes del CSC y el diseño de rutinas acordes a sus necesidades, que propiciar una mejoría en su adherencia y compromiso con el cambio en sus patrones de consumo.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se observan avances respecto a la visita anterior.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Las encargadas de caso PIC y PEC profesionales que se encargan de llevar los procesos de los jóvenes y de la comunicación que estos requieran con sus familias.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Esta modalidad no requiere defensoría.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Según indica el encargado (ETDs turno día) no existen solicitudes de los jóvenes a través del buzón de sugerencias, el cual se visualiza con un color distinto a la última visita, sin embargo no se considera relevante su uso, realizando las solicitudes los jóvenes a los ETDs directamente. No existe formato de solicitud de buzón de sugerencias tampoco. Se abre una vez por mes, último mes sin solicitudes.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de	No hay visitas ni sanciones que limiten estos acercamientos. Los incumplimientos de la

N°	Pregunta	Respuesta
	sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	medida se informan a través de informes de incidencia.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Actas de levantamiento de informes mensuales de apertura del buzón de sugerencias.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No contar con un documento o formato tipo que permita a los jóvenes la expresión mas clara de sus necesidades y de utilización del buzón como una herramienta de retroalimentación a los jóvenes y a quienes ejercen sus cuidados en el cumplimiento de medida.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realización de un formato para las sugerencias del buzón y/o reclamos que los jóvenes deseen expresar. Reforzar su utilización.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Utilidad del buzón de sugerencias y/o reclamos visualizado a través del cambio de color (blanco) del buzón y la apertura realizada que se expresa en informes mensuales.